

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**CUARTO PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA**

**ACTA 157**

18 de agosto de 2003

SESIÓN ORDINARIA



---

## SUMARIO

---

Capítulos .....	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	1
♦ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	1
♦ <b>LICENCIAS</b> .....	2
Solicitadas por los señores ediles José Luis Falero y Enrique Rodríguez	
♦ <b>INASISTENCIAS</b> .....	2
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	2
-PLANES Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR UTE.....2	
Exposición del señor edil Jesús Pérez	
-DIFÍCILES MOMENTOS VIVE LA POBLACIÓN.....3	
-LIBERTAD: INTENDENCIA Y OSE REALIZAN IMPORTANTES TRABAJOS	
Exposiciones de la señora edila Reina Martínez	
-QUE SE EXTREMEN LOS CUIDADOS SOBRE RESIDUOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL.....3	
-MAL ABRIGO: RECONOCIMIENTO A LA MAESTRA CLAUDIA TAPIA DE ARBOLEYA NOMINANDO A LA ESCUELA N° 56 CON SU NOMBRE	
Exposiciones del señor edil Oscar Ostazo	
-SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARA LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS 1 Y 3.....4	
-RAFAEL PERAZA: QUE SE HAGA DOBLE VÍA LA CALLE PRINCIPAL QUE UNE LA RUTA VIEJA CON LA PLAZA LOCAL	
-ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO AL BALNEARIO BOCA DE CUFRE	
Exposiciones del señor edil Luis Barreto	
-FALTA DE SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DEL DESVÍO DEL TRÁNSITO PESADO QUE SE UBICA EN RUTAS 11 Y 3.....5	
-SEÑALIZACIÓN INCORRECTA EN RUTA 11	
-FESTIVAL "TODYTOCALAMBRA" A DESARROLLARSE LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE OCTUBRE EN VILLA RODRÍGUEZ	
-REITERACIÓN DE UN PEDIDO	
-INQUIETUD DE VECINOS QUE VIVEN EN LAS PROXIMIDADES DE LA LOCALIDAD DE VILLA RODRÍGUEZ	
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón	
-INJUSTICIA CON LAS TARIFAS DE ANTEL.....6	
-REALIZACIÓN DE UN FORO PARA INFORMARSE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS TRANSGÉNICOS	
-FELICITACIONES POR EL TRIUNFO AL CLUB ATLÉTICO CENTRAL	
Exposiciones del señor edil Pintaluba	
♦ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b>	
No se presentan	
♦ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	7
APARTADO I – ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR	
-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financiero sobre terreno para la empresa LEB SA.	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
Se aprueba moción presenta para que el tema vuelva a Comisión.....16	
Fundamentan el voto varios señores ediles.	
APARTADO II –MOCIONES URGENTES.....11	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: presentada por la señora edila Rossana Reyes para exponer en Sala sobre el boleto local de Rincón de la Bolsa. Se vota afirmativamente su inclusión.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: presentada por los señores ediles Washington Miranda y Daniel Bentancor referida a la arremetida del DGI. Se vota afirmativamente su inclusión.	

TERCER MOCIÓN URGENTE: presentada por todos los Coordinadores de Bancada para modificar el Orden del Día. Se aprueban los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1(contiene proyecto de decreto), 2, 3, 4, 5, 6 (contiene proyecto de decreto), 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

MOCIÓN: referida al boleto local de Rincón de la Bolsa.....15  
Hacen uso de la palabra varios señores ediles y se aprueba moción referida al tema.

MOCIÓN: referida a arremetida de la DGI.....18  
Se aprueba moción de resolución sobre el tema.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN** .....19

Hora 23:28

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil tres, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe  
Presidente

Erwin Klaassen  
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo (parte), Silvia Cabrera, Norma Stéfano (parte), Reina Martínez y los señores ediles Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez, Luis Odriozola (suplente- parte), Carlos Amonte (suplente) , Luis Barreto y Luciano Silva (suplente- parte).

**Falta, sin aviso**, el señor edil Heber Berto.

**Falta, con aviso**, el señor edil Alexis Bonnahón.

**Faltan, en uso de licencia**, los señores ediles José Luis Falero y Juan Rodino.

**Actúa en Secretaría** la señora Norma G. de Noya.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 157/03.

**• ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA.
- 5) HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.

- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 10) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE, ARCHÍVESE.
- 11) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 12) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 15) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 17) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 18) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 19) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y REMÍTASE AL EJECUTIVO COMUNAL A SUS EFECTOS.
- 20) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 21) DÉSE CONOCIMIENTO A LAS SEÑORAS EDILAS Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 22) PASE A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.
- 23) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Fuera del Orden del Día ha llegado a la Mesa un Oficio de la Intendencia Municipal, al cual se le dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

*“San José, 15 de agosto de 2003  
Señor Presidente de la Junta Departamental  
Don Ruben A. Bacigalupe  
Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*El señor Washington GOYENI GUILLÉN en su calidad de propietario del padrón rural N° 7.743 ha solicitado su incorporación a zona suburbana.*

*De acuerdo a los informes técnicos obrantes en el Expediente N° 2823/2001, corresponde la incorporación a zona suburbana, de la superficie no comprendida dentro de los cuatrocientos metros del límite del predio con la Ruta N° 1 nueva.*

*A tales efectos, el técnico actuante trazó el plano que comprende la parte del padrón referido que es posible incorporar a la zona solicitada.*

*Se eleva a consideración de esa Corporación proyecto de Decreto en el sentido antes expresado.*

*Saludan a usted y demás integrantes muy atentamente,*

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA  
Secretaria General”



SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Este asunto pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

- **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de dos solicitudes de licencia. Se leen por Secretaría.

(Se lee:)

*“San José, 13 de agosto de 2003  
Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Rubén Bacigalupe  
De mi mayor consideración:*

*El que suscribe Edil de la Junta Departamental de San José viene por la presente a solicitar licencia desde el día 13 al 18 de agosto del presente año por razones de índole personal.*

*Saluda a usted muy atentamente,*

*José Luis FALERO  
Edil”.*

*“San José, Agosto 15 de 2003  
Presidente de la Junta Departamental  
Señor Edil Rubén Bacigalupe  
De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente amparado en lo dispuesto en el Art. 60M) del Reglamento Interno de la corporación, solicito licencia a partir del día de la fecha hasta el 31 de agosto inclusive , por razones de índole personal.*

*Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás compañeros ediles muy atentamente,*

*Enrique Rodríguez  
Edil”*

- **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS  
LABORALES DE FECHA 1/08/03.-

*Faltan, con aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Nelson Hernández.*

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04/08/03.-

*Faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor edil Carlos Rodríguez.*

COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO  
AMBIENTE DE FECHA 05/08/03.-

*Falta, con aviso, el señor edil Juan Echegorri.*

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
DE FECHA 06/08/03.-

*Faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Gonzalo Geribón.*

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS  
LABORALES DE FECHA 08/08/03.-

*Faltan, con aviso, los señores ediles Nelson Hernández y José Luis Falero.*

COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO  
AMBIENTE DE FECHA 12/07/03.-

*Falta, con aviso, la señora edila Rossana Reyes.*

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y  
RELACIONES PUBLICAS DE FECHA 13/08/03.-

*Falta, sin aviso, la señora edila Rita Quevedo.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13/08/03.-

*Faltan, sin aviso, los señores ediles Fredy Fabre, Rita Quevedo, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir y Horacio González.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13/08/03.-

*Faltan, con aviso, los señores ediles Erwin Klaassen, Jesús Pérez, Rubén Bacigalupe, Gonzalo Geribón y Juan Echegorri y , sin aviso, los señores ediles Fredy Fabre , Nelson Hernández y Horacio González.*

cb

- **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

- ♦ **PLANES Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS  
POR UTE**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad quiero hacer referencia a lo difícil que es para algunos habitantes de nuestro departamento, por razones económicas, acceder al servicio eléctrico que suministra UTE, tanto en la zona urbana como en el medio rural.

Desde que ingresé como funcionario de UTE me he preocupado por asesorar a todas las personas que me han consultado sobre el tema y las hemos puesto en contacto con los técnicos responsables del Ente, a quienes les corresponde definir en cada caso la posibilidad de otorgar el suministro.

No obstante, las jerarquías del Ente permanentemente han tratado de encontrar soluciones mediante diferentes planes. Por ejemplo, hace unos diez años, se implementó el plan “DIPRODE” en el medio rural, programa financiado por el BID que en estos momentos está culminándose en el norte del país. Se efectuaron convenios con vecinos que contrataron empresas y con el aporte de materiales básicos por parte de UTE. En el año 99 se implementó el “Plan PERFIL (Programa de Electrificación Rural para Familias de Inversiones Limitada)” por el cual los vecinos de bajos recursos que posean viviendas modestas o carenciadas pueden acceder al servicio eléctrico con una carga de 2,2, donde existe experiencia que determina la distancia de línea a construir entre 200 y 1.500 metros, como máximo. Ahí también se tiene en cuenta la densidad de clientes y de población; plan al que se le ha efectuado algunas modificaciones y ha tenido buen éxito.

El 6 de noviembre del 96 el Directorio de UTE aprueba la “R 96-3004” que autoriza el suministro



eléctrico sin costo a aquellos moradores carenciados que se les hace imposible hacer frente al costo del servicio por razones socioeconómicas. Esta reglamentación logró solucionar el problema de mucha gente, pero UTE, con anterioridad a estos programas, y en otra situación socioeconómica de nuestra población, implantó una normativa por la cual se prohíbe otorgarle a los nuevos servicios solicitados una carga mínima de 2,2 que no estén comprendidos en la reglamentación. de la resolución anteriormente mencionada. Es decir, desde esa fecha en adelante cada nuevo servicio, que no sea vivienda modesta o carenciada, sólo se le autoriza un suministro de 3, 3 quilovatios como mínimo, con la exigencia de que un instalador autorizado se haga responsable de la parte interna que tiene un costo muy importante.

En su momento, quizás, hubo fundamento para implementar esta normativa pero, hoy por hoy, estamos hablando de cifras que algunas personas de condiciones muy humildes, pero que habitan viviendas que no son modestas ni carenciadas - no pueden pagar. Me refiero, por ejemplo, a aquellas viviendas que fueron construidas con gran sacrificio, a los casos en que son cedidas por amigos o familiares; como, también, a los casos de peones rurales a quienes los patrones les dan casas abandonadas por donde pasa cerca la línea de media tensión y que por el costo de bajada, de una carga de 3, 3, se les hace imposible conseguir el servicio.

Es así que pensamos que se debe realizar un estudio a fondo a los efectos de que se pueda volver a un suministro mínimo de una carga de 2, 2, que por décadas UTE le suministró a los clientes sin tener ningún problema técnico. De esta forma, bajarían los costos de los cargos fijos, permitiéndole a los usuarios contar con un servicio mínimo de luz, para alumbrarse, y con la posibilidad de tener un refrigerador, electrodoméstico indispensable para toda familia. Hay elementos técnicos, como la llave limitadora, que permiten que UTE pueda controlar estos servicios que no necesitan más potencia. Este suministro debería otorgarse con los beneficios que existen para las viviendas modestas.

De esta forma, señor Presidente, se estaría favoreciendo a muchas personas y, en definitiva, a UTE que ganaría aumentando el número de clientes que consumirían energía que igual se está generando y que permanece ociosa en las líneas.

Señor Presidente, tal vez algún compañero edil esté pensando que siendo funcionario de UTE esto lo deberíamos haber planteado mucho antes a los técnicos del organismo, por lo cual quiero decir que durante todos estos años permanentemente hemos estado haciendo gestiones y entendemos importante que los demás señores ediles lo sepan, que lo conozcan, para poder contar con el apoyo de todos.

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a todas las Juntas Departamentales, a la Gerencia Comercial de UTE, al Directorio y a la prensa local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Martínez.

#### ◆ DIFÍCILES MOMENTOS VIVE LA POBLACIÓN

SEÑORA REINA MARTÍNEZ.- Señor Presidente: no van a ser muchas mis palabras pero quiero decir algo.

La naturaleza nos está dando unos días muy buenos y esto nos hace bien a todos para levantar el espíritu frente a algunas cosas que realmente provocan un bajón.

El jueves pasado cuando la marcha de los estudiantes para mí fue un desastre por los daños, tanto materiales como personales que se ocasionaron. Pero hay gente que los apoya argumentando que el Gobierno Central no está trabajando bien, que no sirve trabajar así y que, por tanto, como hacen los estudiantes, hay que tirar piedras y hay que gritar. Esto lo dijo una funcionaria de la Intendencia que fue ascendida hace pocos días.

Yo creo que las leyes sociales son para todos por igual y juntos tenemos que luchar para que salga todo bien. Si no luchamos todos, nunca vamos a llegar a nada; no tenemos que fijarnos de qué lado o de qué Partido vienen las posibles soluciones. Hay trabajar de otra forma para que esto tenga andamio.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa.

#### ◆ LIBERTAD: INTENDENCIA Y OSE REALIZAN IMPORTANTES TRABAJOS

En segundo lugar, quiero decir que, a pesar de los problemas climáticos, en Libertad se están haciendo todos los trabajos, aunque haya gente que lo único que hace es criticar, ¡es muy fácil criticar, señor Presidente! Pero se está trabajando en el cordón-cuneta; OSE también está trabajando, en fin, hay muchas cosas en marcha.

Yo creo que deberíamos estar conformes y en vez de quejarnos, todos juntos deberíamos colaborar y trabajar.

Señor Presidente, por ahora es lo que quería expresar y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Oscar Ostazo.

#### ◆ QUE SE EXTREMEN LOS CUIDADOS SOBRE RESIDUOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: hemos tenido oportunidad de conversar con propietarios de inmuebles linderos y cercanos al vertedero municipal que se encuentra en las afueras de la ciudad hacia el norte. Nos comentaban el perjuicio y el daño que causan los trozos de nailon que se diseminan por los campos, hecho que les ha traído, en más de una oportunidad, problemas con el ganado. Pero, además, también uno de los propietarios cercanos al vertedero perdió la oportunidad de comercializar su campo porque,



cuando el candidato comprador se instaló en el lugar y vio la suciedad que había en el predio, naturalmente que desistió de hacer la compra.

Yo no sé cómo se mueve la Intendencia en este sentido, si el material que allí se deposita es compactado o no, pero, de cualquier manera, estamos pidiendo que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la Intendencia a los efectos de que se extremen los cuidados para que el daño que estos elementos dispersos originan se pueda atenuar o evitar definitivamente.

♦ **MAL ABRIGO: RECONOCIMIENTO A LA MAESTRA CLAUDIA TAPIA DE ARBOLEYA NOMINANDO A LA ESCUELA N° 56 CON SU NOMBRE**

Otro tema al cual me quería referir, señor Presidente, está relacionado con una nota que apareció en el periódico "Los Principios" el sábado 26 de julio de 2003. Me voy a permitir leerla porque la comparto y luego haré otras consideraciones. Dice así:

*"Mal Abrigo*

*Se realizan gestiones para denominar con el nombre de Claudia Tapia de Arboleya a la Escuela N° 56.*

*La Comisión de Fomento de la Escuela Urbana de Primer Grado N° 56 de Estación González y el Grupo de ex alumnos de dicho centro de enseñanza viene trabajando intensamente en forma conjunta en pos de varios objetivos. Una de las inquietudes es que ese centro docente sea denominado con el nombre de una prestigiosa maestra, que ejerció la docencia en esa escuela y cuya labor docente y su magnífica obra se recuerda con verdadera devoción. Esa maestra con mayúscula es CLAUDIA TAPIA DE ARBOLEYA. Las gestiones se encuentran bien encaminadas y muy adelantadas, en estos momentos se vienen recogiendo firmas para hacerlas llegar al Parlamento con la finalidad de acelerar dichos trámites y que esa comunicación se obtenga a la brevedad, ya que ése es el sentir de la población de González, vecinos y ex alumnos."*

Más adelante dice: "... para colocar una placa recordatoria a la maestra Claudia es que se llevará a cabo un gran festival el día domingo 9 de noviembre, fecha para la cual se espera contar ya con el nombre para la escuela. El festival será de corte cultural en la cual participarán alumnos y ex alumnos, donde además habrán otras actividades."

Esto es lo esencial que yo quería resaltar de esta nota que apareció en el periódico "Los Principios", porque creo, señor Presidente, que es de estricta justicia. Yo a la señora Claudia Tapia de Arboleya la vi dos o tres veces, pero recuerdo la fama que tenía la escuela granja que ella dirigía y el prestigio que, como docente y como persona, tenía esta señora, que en su momento fue todo un personaje de la zona y del departamento de San José.

Nosotros creemos que cuando la gente pasa y deja su sello por la obra que ha realizado, son acreedores del reconocimiento público de la sociedad. En consecuencia, señor Presidente, nosotros compartimos totalmente esta iniciativa y deseáramos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a los diputados del departamento

para que, llegado el momento del trámite legislativo, si es que ellos comparten esta inquietud, lo aprueben y le presten todo su apoyo. Asimismo, solicito que se le envíe a la Comisión de Mal Abrigo, haciéndole conocer nuestra posición; al Consejo de Educación Primaria y a la Inspección Departamental a los efectos de que tomen conocimiento de cuál es la situación con relación a este tema.

Nada más, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Luis Barreto.

♦ **SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARA LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS 1 Y 3**

SEÑOR LUIS BARRETO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacerle saber de un problema que se está agravando cada vez más. Me refiero a la intersección de las Rutas 1 y 3, entre Rafael Peraza y Villa María, que al estar sin señalizar se torna peligrosa en la noche porque, un simple encandilamiento, puede ocasionar un accidente ya que no existe mucho lugar para abrirse ni para un lado ni para otro, puesto que las banquetas son profundas. Hace pocos días, hubo un accidente grave en el cual una jovencita, por chocar contra un camión, se lesionó de tal forma que está corriendo peligro de vida. Es más, ya van unos cuantos accidentes por el motivo expuesto, por lo que, en forma urgente, se solicita que se haga la señalización vertical de dicho tramo.

Es buena la ocasión para decir que la Junta Local viene realizando un continuo seguimiento del bacheo, hecho que ayuda a que el importante tránsito que utiliza la mencionada cortada se haga más fácil.

Agradecemos al Ejecutivo Comunal que se haya hecho eco de nuestras palabras - las cuales se pusieron en su conocimiento por Oficio N° 967/02 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos- instalando los cuatro picos de luz solicitados para la zona comprendida entre Rafael Peraza y las viviendas del SIAV. Esperemos que este planteamiento sobre la señalización de la intersección de las rutas sea tomado de igual forma. Es por ello que solicitamos que la versión taquigráfica de lo manifestado se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Junta Local de Rafael Peraza; a la Comisión de Viviendas del SIAV; a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 22 de Villa María; a la Comisión de Fomento de Villa María y a la prensa oral y escrita del departamento.

♦ **RAFAEL PEREZA: QUE SE HAGA DOBLE VÍA LA CALLE PRINCIPAL QUE UNE LA RUTA VIEJA CON LA PLAZA LOCAL**

En otro orden de cosas, aprovechando que se está trabajando en Rafael Peraza, quisiera plantear una inquietud de los vecinos, referente a hacer doble vía la calle principal que une la ruta vieja con la plaza local, dado que el ancho de la misma daría para realizar la obra. Solicitamos que alguien entendido en la materia tenga la bondad de hacernos saber si es viable o no, por ello solicito



que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la Junta Local de Rafael Peraza.

◆ **ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO AL BALNEARIO BOCA DE CUFRE**

Señor Presidente, referente a Ecilda Paullier, quisiera hacer un pedido, ya de muchos años, de los vecinos. Me refiero a la posibilidad de bituminizar la parte de ruta que va de Ecilda Paullier al balneario Boca de Cufre. Se viene otra vez un año de playa y la gente no va a querer entrar a Boca de Cufre por tener la ruta de balasto y esas curvas que a lo único que pueden llevar es a tener un accidente y no a pasar tranquilos las vacaciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Junta Local de Ecilda Paullier.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

◆ **FALTA DE SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DEL DESVÍO DEL TRÁNSITO PESADO QUE SE UBICA EN RUTAS 11 Y 3**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, hoy queremos expresar la preocupación que nos han manifestado los usuarios del desvío del tránsito pesado desde las Rutas 11 y 3, por la Colonia de Vacaciones, que deben pasar por dos puentes, los cuales- según nos han manifestado- no ofrecen las condiciones de seguridad que corresponden.

Por tanto, solicitamos, desde esta banca, que se señalicen correctamente éstos como forma de brindar seguridad y se realice por parte de la Dirección de Obras la instalación de barandas en los puentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta para su seguimiento, al señor Director de Obras de la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

◆ **SEÑALIZACIÓN INCORRECTA EN RUTA 11**

En segundo lugar- y también referido al tránsito- quiero manifestar que los usuarios de la Ruta 11 nos hacían saber de determinada contradicción en la señalización de la Ruta. Por ejemplo, en toda extensión de una ruta, en los puentes angostos, como una norma, en todo el país, la preferencia es hacia el comienzo, o sea, hacia el cerro. En este caso, sería hacia la Villa de Ecilda Paullier; pero paradójicamente y peligrosamente en el tramo en construcción, en el desvío, se señala al revés, lo cual lleva a confusión y por esta causa se corre el riesgo de que se pueda producir algún tipo de accidente.

Por tanto, les solicitamos a las autoridades

del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se corrija este error antes que haya que lamentar algún hecho grave.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Lucio Cáceres, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a la Empresa Constructora de la Ruta 11 y a la prensa en general.

◆ **FESTIVAL "TODYTOCALAMBRA" A DESARROLLARSE LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE OCTUBRE EN VILLA RODRÍGUEZ**

En tercer lugar, quiero expresar que, en el próximo mes de octubre, los días 16, 17 y 18 y la semana siguiente se desarrollará en Villa Rodríguez el tradicional festival denominado "TodytoCALAMBRA"; sabedores que sus organizadores solicitarán la declaratoria de "Interés Departamental", queremos adelantar nuestro total apoyo a ese trámite conscientes de que es merecido por su ingenio, esfuerzo y fin, puramente, localista, departamental, solidario y cultural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de "TodytoCALAMBRA" y a la prensa en general.

◆ **REITERACIÓN DE UN PEDIDO**

En cuarto lugar, vamos a reiterar el pedido que le realizamos al Gobierno Departamental, en esta Sala, el pasado 31 de marzo del corriente año, referente a repintar las cebras frente a los centros de estudios en Villa Rodríguez.

Al respecto, se nos informó, en aquella oportunidad, por parte de la señora Directora de Tránsito, que se realizó una licitación para la compra de la pintura, ya hace unos cuantos meses; pero hasta el día de hoy no se han señalado y esto no sólo sucede en Villa Rodríguez, sino que hemos podido constatar que ocurre lo mismo en varios puntos de la ciudad de San José; por tanto, le solicitamos al señor Intendente que acceda a este petitorio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la señora Directora de Tránsito de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a los Centros de Estudios de Villa Rodríguez, a las Comisiones de Fomento y a la prensa en general.

◆ **INQUIETUD DE VECINOS QUE VIVEN EN LAS PROXIMIDADES DE LA LOCALIDAD DE VILLA RODRÍGUEZ**

Por último, voy a dar lectura a una carta que me entregaron unos vecinos para hacérsela llegar al señor Intendente Municipal.

*"Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted, un grupo de vecinos de la proximidad de Villa Rodríguez, por una inquietud que nos aqueja desde hace tiempo. Es por el tema de solicitar la iluminación de un camino vecinal que sale a la Ruta 11, de aproximadamente 250 metros, el cual es la salida de seis familias, seis escolares*



que acceden a los ómnibus; también salimos a trabajar de madrugada y regresamos de noche.

Teniendo en cuenta la actual situación de inseguridad del país y dado que no hace mucho tiempo hubo hechos delictivos en estas inmediaciones es que le solicitamos a usted, si está dentro de sus posibilidades, poder iluminar este camino con, por lo menos, dos focos para mejorar las condiciones de vida de personas que no vivimos en el pueblo, pero creemos que tenemos igual derecho a la iluminación pública de los habitantes de los centros poblados.

Sin más y esperando una respuesta favorable a nuestras inquietudes nos despedimos atentamente...”.

Y siguen las firmas.

Por tanto, nosotros le queremos hacer llegar al señor Intendente Municipal la solicitud de estos vecinos y pedirle que en la medida de las posibilidades se pueda acceder a brindarles una mejor condición de vida y seguridad a estos vecinos.

Es todo, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

#### ◆ INJUSTICIA CON LAS TARIFAS DE ANTEL

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero reiterar un tema, que he traído a Sala en otras oportunidades, ya que en este momento he oído algunas conversaciones al respecto, me refiero a las tarifas de ANTEL y, fundamentalmente, a la injusticia que se produce en cuanto al pago que deben realizar los ciudadanos y comerciantes del interior de la república cuando realizan un llamado telefónico y especialmente, cuando éstos tienen un alto grado de dependencia con la capital.

Entiendo que éste es el único Ente en donde no se produce un acto de justicia, lo cual, sí, existe en los restantes servicios públicos. Como hemos dicho, en otras oportunidades, un ciudadano de Montevideo gasta por un metro cúbico de agua y paga por un metro cúbico de agua. Un ciudadano de la capital gasta un kilovatio de luz y paga por un kilovatio de luz al igual que en el interior; en la única cosa en que los servicios se diferencian es justamente en el consumo de ANTEL y todos sabemos de la dependencia que, tanto por cuestiones comerciales, productivas o por distintas circunstancias, tiene el ciudadano del interior, quien permanentemente tiene que realizar llamadas telefónicas a Montevideo y aquí es en donde se produce una injusticia.

En ese sentido, entiendo que se debería tomar, por lo menos, con todos los órganos de Gobierno, que todas las llamadas telefónicas que se realicen se computen como llamadas locales, sean éstas realizadas desde cualquier punto de la república.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del Directorio de ANTEL, al Centro Comercial de San José, a la

Asociación de Productores Rurales de San José y a la Asociación de Lecheros de San José.

#### ◆ REALIZACIÓN DE UN FORO PARA INFORMARSE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS TRANSGÉNICOS

En segundo lugar, quiero hacer referencia a un tema que permanentemente- y más en los últimos tiempos- venimos hablando, me refiero a los productos transgénicos y a su consumo.

He leído algunos artículos y conozco cómo se maneja este tipo de productos en lo que tiene que ver en las góndolas de Europa, en donde éstos están perfectamente marcados con respecto a otros productos naturales.

Entonces, por tratarse de un tema en el que no se tiene un conocimiento cabal al respecto, creemos que podría ser una cosa interesante que la Junta Departamental promoviera algún tipo de foro o de encuentro con gente que pudiera venir sin prejuicios, fundamentalmente, a hablarnos con un lenguaje sencillo y sano; pero, fundamentalmente, desde el punto de vista técnico, sobre las bondades o, en su defecto, las contrariedades que puede tener el desarrollo de productos transgénicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo y a conocimiento de la Asociación Rural de San José y la Asociación de Lecheros de San José.

#### ◆ FELICITACIONES POR EL TRIUNFO AL CLUB ATLÉTICO CENTRAL

Finalmente, señor Presidente, y en otro orden de cosas, queremos saludar al Club Atlético Central, recientemente coronado campeón del torneo apertura en Primera División; en sus 94 años de vida ha sido un gallardo campeón, dirigido por una novel Comisión; comisión integrada por dirigentes que nosotros conocemos hace muchos años y a quienes les brindamos muchísimo cariño; se trata de muchachos jóvenes con absoluta responsabilidad que han sabido coronar ese esfuerzo con este triunfo.

Por tanto, vaya nuestro saludo a la Comisión Directiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Atlético Central.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

#### ● INFORMES DE COMISIÓN

Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

No habiendo señores ediles que deseen realizar informes, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

#### ● CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil Geribón.



SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**16 en 17. Afirmativa. MAYORÍA**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:07)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

**(Ocupa la presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:02)

• **ASUNTOS A TRATAR**

Pasamos al Apartado I, Asuntos Pendientes de la Sesión Anterior.

Secretaría le da lectura al único asunto pendiente.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1.938/03 enviado por la Intendencia Municipal solicitando la anuencia para pasar el padrón N° 11679 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento al patrimonio de LEB S.A..”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al informe.

(Se lee:)

*“San José, 23 de julio de 2003-08-19*

**A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO:**

*Visto: el Oficio N° 1938/2003 enviado por la Intendencia Municipal solicitando la anuencia correspondiente para pasar el padrón N° 11679 de la Sexta Sección Judicial del Departamento al patrimonio de LEB S.A. sin ninguna limitación;*

*Considerando:*

*1)La Junta Departamental, por Resolución N° 0536/2001, concedió la anuencia al señor Intendente Municipal para donar el predio Padrón N° 11679 de la Sexta Sección Judicial del Departamento a dicha firma;*

*2)De acuerdo a la invitación recibida, integrantes de la Comisión y el señor Presidente del Cuerpo visitó la empresa;*

*3)El día 14 de mayo del corriente año se recibió en el seno de la Comisión al señor Eduardo Peláez, principal de la empresa, y al asesor Esc. Daniel Pastorino, y en la oportunidad brindaron información*

*del funcionamiento de la empresa como: cantidad de puestos que se han generado, abastecimiento de bienes y servicios, inversión realizada, volúmenes de producción, cifras de exportación, etc..*

*4)Por lo cual se entiende que los requerimientos acordados con la Comuna se cumplieron ampliamente;*

*5)Es de destacar que la Bancada del Encuentro Progresista Frente Amplio realizará al respecto las consideraciones en Sala.*

*En ese sentido, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, Resuelve: por mayoría de presentes, aconsejar al Plenario, conceder la anuencia al señor Intendente Municipal para pasar el predio padrón N° 11679, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento, al patrimonio de LEB S.A. sin ninguna limitación.*

*Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Heber Berto, Andrés Pitaluba, Oscar Ostazo. Ediles.”*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada va a adelantar su voto negativo al informe de la Comisión que establece la cesión definitiva del padrón 11679 a la firma LEB S.A..

Queremos decir que hay distintos aspectos que, seguramente, van a ir siendo expuestos en el correr de la noche que hacen a la razón de esta negativa.

**(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Erwin Klaassen)**

Nosotros nos vamos a basar, fundamentalmente, en lo que respecta a la forma en que se ha procesado este tema y, en definitiva, a la manera en que se plantea en esta Junta Departamental la solicitud de donación definitiva. Y, en primer lugar, queremos decir, señor Presidente, que esta Junta en su momento, votó la cesión de dicho terreno a la empresa, y estableció, en los considerandos de la entrega, que en el plazo de dos años debería cumplir con su instalación, o iniciar su instalación, y tal cosa no ha sido así a dos años de vencido el contrato de donación. Para ser más claro, el contrato fue hecho el 18 de mayo del año 2001, o sea que venció en mayo del 2003, y hasta la fecha ese terreno no ha sido utilizado por la empresa.

Lo que, en primera instancia, habría que haber hecho acá, seguramente, para cumplir con la disposición que había fijado la Junta Departamental, era solicitar el retorno del terreno al dominio municipal.

Pero, además de eso, señor Presidente, nosotros discrepamos con el informe porque creemos que en él se manejan aspectos que no tienen nada que ver con el fondo del asunto.

En principio –y esto ya lo dijimos en Comisión – se menciona allí el artículo segundo del contrato, suscrito entre la Intendencia Municipal y la empresa, que dice: *“El Municipio de San José impone a la donataria el siguiente gravamen: La empresa Leb Sociedad Anónima en un plazo de veinticuatro meses a partir de hoy, deberá haber*



concretado la instalación de una planta industrial para la fabricación de films de polietileno stretch. En caso contrario queda establecido que el inmueble indicado en la cláusula anterior retornará al dominio municipal”.

¡Caro está!, allí no especifica claramente que la empresa deba instalarse en ese terreno, específicamente en ese terreno. Por lo tanto, todo lo que se evalúa posteriormente de que la empresa se instaló, que hizo tal o cual obra, que hizo más de lo que había planteado en un principio, todo eso, no tiene nada que ver; eso no entra en la discusión. Acá el tema es si se cumplió o no con lo que votó la Junta Departamental, es decir, que la empresa se instalara específicamente en ese terreno y ese era el objetivo de la donación.

Como el artículo segundo no lo dice, entonces, “aprovechamos que no lo dice para , por medio de un artilugio, hacer ver que en realidad la planta se instaló, que está funcionando, que ha dado el trabajo que prometió y que está haciendo las cosas que dijo que iba a hacer.”

Ahora bien, ese artículo segundo no está completo, en realidad se completa, señor Presidente, con el artículo quinto, inciso f) que dice: “Por Resolución número 536/2001, del 6 de abril de 2001, la Junta Departamental de San José concedió la anuencia para la donación del inmueble de referencia a Valfilm, condicionándola a que en un plazo de veinticuatro meses se concrete la instalación de una planta industrial en el mismo”.

Allí tenemos la primera contradicción, porque, lógicamente, si yo tomo el artículo segundo separado del resto del contrato digo: “me exigieron que me instalara, para donarme un terreno, yo me instalé y cumplí con lo que dije que iba a hacer, entonces, yo creo que estoy en condiciones de recibirlo.” Pero la propia letra del contrato establece que se tenía que instalar en ese predio.

mm

Tal vez – y nosotros lo dijimos en la Comisión- si se hubiera planteado bajo otros términos, hubiéramos estado en condiciones de analizarlo de otra manera; tal vez, si se hubiera dicho, “nosotros pedimos el terreno, pero en realidad no lo utilizamos, en realidad nos vimos obligados, por distintos motivos, a tomar otro terreno donde ya estaba edificado, en fin, y tuvimos que demorarnos en el plazo de utilización del mismo...”; tal vez, si se hubiera dicho la verdad absoluta, hubiéramos estado, hoy, en condiciones de analizar el tema de otra manera. Y también dijimos en la Comisión que lamentábamos que las cosas se hubieran planteado de esta manera, porque era un intento muy claro de tergiversar la voluntad de este Cuerpo. La voluntad de este Cuerpo fue la que acabamos de leer, que está en el numeral F) que acabamos de mencionar.

**(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)**

Es por esa razón que, como dije al principio, y dado que, además, las situaciones han cambiado que hoy tenemos otra posición. Han cambiado muchas cosas en los últimos años, en los dos últimos años, y seguramente las cuestiones que en aquel momento tenía nuestra ciudadanía como dificultades ya visibles, hoy se han agravado muchísimo más, por lo que ahora tenemos gente en

nuestro departamento que precisa muchísimo más una ayuda que lo que la necesita esta empresa. No dudamos que es una empresa que ha cumplido con el objetivo que la trajo, que es una empresa que ha trabajado seriamente, no ponemos en duda el tema de la empresa en sí misma, si decimos que hoy cambiaron las circunstancias. Nosotros fuimos uno de los que apoyamos la donación del terreno a esta empresa. Pero, primero, desde el punto de vista de lo escrito y de la intención de esta Junta Departamental, no se cumplió con lo que había acordado esta Junta, por lo tanto, no tenemos más remedio que hacer lo que indica la lógica, que es retornar el terreno como bien municipal.

En segundo lugar, seguramente, hoy, hay muchísima gente, cantidad de personas que precisan una mano de parte del Gobierno Departamental, coterráneos nuestros que sin duda deben estar buscando un pedazo de tierra para poder instalar, por ejemplo, una huerta comunitaria, por ejemplo, algún micro o pequeño emprendimiento que a veces puede, también, ser útil para mejorar lo que se refiere a la situación laboral de muchísima gente.

Entonces, como indicábamos, señor Presidente, estamos adelantando, a través de estos argumentos – parte de los cuales acabamos de dar a conocer- nuestro voto negativo a la cesión del terreno.

Es todo. Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: nosotros queríamos hacer algunas precisiones con respecto al tema que nos ocupa en este momento.

Nosotros tenemos una visión distinta a la planteada, creemos que se debería dar la anuencia para la cesión del terreno a esta empresa. Por supuesto que todos estamos en conocimiento de que esta empresa no se instaló y no ha llevado adelante su emprendimiento en el terreno que, en la noche de hoy, queremos donarle, pero acá hay un hecho, señor Presidente, que yo creo que va de la mano de las condiciones con las que el Gobierno Departamental dona un terreno. No es porque sí, no es antojadizo que se dé un plazo de dos años para que la empresa se instale y que si no lo hace, el mismo, obviamente, en un hecho que nosotros compartimos, pase nuevamente a la Comuna. Si la empresa no demuestra que ha llevado adelante su proyecto, naturalmente que el terreno debe pasar nuevamente a dominio del Municipio. Pero, ¿para qué son esos dos años? Esos dos años, señor Presidente, para el Gobierno Departamental, fundamentalmente - y para todos nosotros, estimo yo- son para poder comprobar, realmente, si los inversores de dicho proyecto se han sabido ganar la confianza del Gobierno Departamental, si han actuado con lealtad, si han actuado con seriedad, con responsabilidad frente al departamento de San José, frente a toda la ciudadanía que es, en definitiva, quien le está dando la concesión de dicho terreno. En ese aspecto, señor Presidente, creemos que esta empresa, como lo manifestáramos en Comisión, y como está establecido en el informe en mayoría que se presentó, esta empresa ha cumplido a rajatabla. Ha cumplido con mucho más de lo que se comprometió a llevar adelante,



felizmente para los intereses del departamento.

Entonces, si a eso le sumamos las diferentes invitaciones que la Comisión de Presupuesto y todo el Cuerpo - porque ha sido ampliadas a cualquier edil que quiera visitar dicha empresa - ha recibido por parte de la empresa para visitar sus instalaciones; si a ello le sumamos que hemos realizado diferentes visitas "in situ" para ver realmente el desarrollo de la empresa, para ver si efectivamente hay tanta mano de obra nueva como se había comprometido a dar y que todos los insumos que utilizan tratan de proveerlos a través del comercio local, como una forma más de fraternizar con la sociedad maragata - gesto que a nosotros nos parece muy importante-; si a eso le sumamos que, a pedido de integrantes de la Junta Departamental, a pedido de integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental, tuvimos la presencia del principal responsable de la empresa, de su presidente y principales asesores, aquí, en el seno de esta Corporación para recibir las distintas inquietudes que se generaban, debemos considerar dar la anuencia.

En reiteradas oportunidades, a todos los aquí presentes nos asaltó como primera pregunta qué fue lo que los llevó a tener que instalarse sin esperar a que se le entregara el terreno. Todos sabemos que el apuro fue por tener la camiseta puesta por nuestro departamento. Todos sabemos que si el principal de la empresa - a quien lo unen raíces muy fuertes con nuestro departamento- no hubiera hecho fuerza, debido al apuro que tenía la central de la empresa en Brasil por instalarse en el Uruguay, y debido a que no se concretaba el tema del terreno, seguramente se hubiera terminado arrendando algunos galpones en la capital del país y esa empresa hoy no estaría instalada en nuestro departamento.

am.

De esto todos los ediles de este Cuerpo tenemos conocimiento y además todos los sectores políticos han tenido la oportunidad de profundizar sobre todas estas dificultades que, en su momento, se presentaron.

Señor Presidente, esto parece una paradoja, pues ese esfuerzo, esas ganas, aquello de haberse puesto la camiseta de nuestro departamento, hoy, se está transformando en algo que parece una especie de castigo o un error; en definitiva, se está volviendo como una especie de bumerán o de tiro en contra.

Además, en las reuniones a que hacíamos referencia, recién, se hablaba de lo que decía el informe y no tenemos por qué dudar de lo que allí se dice, porque eso va a ser así, puesto que todo lo que han comprometido hasta la fecha lo han cumplido.

También, en la última reunión- en donde estuvieron los principales de la empresa LEB Sociedad Anónima-, aquí, en la Junta Departamental, ellos manifestaron que, naturalmente, van a hacer nuevos galpones en este terreno; porque ya no hay un centímetro más dentro de la propia empresa por el sobrestock que felizmente tienen- y aclaro que dije "sobrestock" para que se entienda bien-, el cual está absolutamente vendido para el exterior

Quienes hemos podido, en los últimos tiempos, de paso, no más, pasar por esa fábrica,

sabemos que, prácticamente, no hay ni lugar para caminar. Y eso que en dicha fábrica llevan ampliados como cuatro galpones nuevos.

De manera que, nada nos hace dudar que van a seguir ampliando su emprendimiento en ese terreno.

Reitero, entonces, que yo creo que se han ganado, con absoluto derecho, que el Gobierno Departamental les reconozca su esfuerzo con este símbolo; porque esto es una cuestión simbólica, sobre todo, si tenemos en cuenta lo que vale el terreno al lado de la enorme inversión que se ha realizado allí. Es absolutamente simbólico, todos sabemos que es ínfimo el valor del terreno al lado de lo que es la inversión; como así también, es ínfimo lo del terreno al lado del hecho de que haya, en este momento, sesenta personas que cobran su salario; son sesenta familias y otras tantas y cuantas que por trabajos "terciarizados" trabajan también en forma colateral con dicha empresa; más todo el comercio local, fundamentalmente, de Libertad, que le vende y a su vez se provee de esta empresa.

De manera que, nosotros queríamos destacar por qué entendemos, entonces, que se debería dar la anuencia a esta empresa.

Finalmente, señor Presidente, creo que es mucho más importante el mensaje, el haber cumplido con aquel inversor, que se jugó por nuestro departamento, que entrar en determinadas interpretaciones que pueden ser legítimas, pero que a la larga pueden traer un perjuicio para nuestro departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: quiero aclarar que cometí un error cuando hice referencia al artículo 5°, inciso f) , en realidad, debí decir: "artículo 6°, inciso f)". Por tanto, realizo esta aclaración para que conste en actas en forma correcta.

Gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: muy poco más podemos agregar, frente a lo que ha dicho el señor edil Andrés Pinaluba, pues, prácticamente, ha hecho una radiografía de lo que es la empresa LEB S.A., la cual está trabajando. Nadie puede dudar que la empresa está trabajando y lo está haciendo muy bien y está exportando desde San José a catorce países; es más, según las últimas cifras, resulta que han trascendido el volumen económico, el cual anda en los ocho millones de dólares en el correr de los meses que van de este año.

Por tanto, si bien la Junta, en su momento, dispuso que debía establecerse en el predio que la Intendencia proyectaba donarle, esto no quiere decir que esta noche no se pueda cambiar ese detalle y otorgarle el visto bueno a la Intendencia para que ésta le transfiera, definitivamente, la propiedad de ese terreno, que son apenas tres hectáreas.



Además, ahí, solamente van a poder hacer un complemento o una ampliación de la propia fábrica, como los principales de la misma lo han dicho, y a su vez realizar la instalación de los materiales que ellos se proveen, los cuales muchas veces los traen desde el exterior y ahora los podrán comenzar a producir también en nuestro departamento.

O sea, que lo que se proyecta es una ampliación de la fábrica.

Señor Presidente, creo que la Junta Departamental está perfectamente habilitada para cumplir con la promesa que se le hizo a una firma industrial, brasileña, que ha cumplido y que además es un polo de desarrollo muy importante para la Sexta Sección, para todo el departamento y para el país.

Nosotros subrayamos totalmente las palabras expresadas por el señor edil Andrés Pitaluba y no tenemos nada más que agregar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que el tema en discusión pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para continuar con el análisis del mismo. Rossana Reyes, Coordinadora de la 'Lista 22'.*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.30)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.40)

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción.

(Se lee nuevamente)

Se somete a votación esta moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma negativa porque entendemos que el tema es bien claro. Acá, aparentemente, todos tenemos en claro lo que estamos sosteniendo, nosotros, por nuestro lado, y, por su lado, quienes expusieron a favor del informe de la Comisión.

Creo que esto lo que hace, simplemente, es dilatar el tema, sobre todo, que, como dije, este asunto tiene una fecha de vencimiento. Este tema venció en mayo de este año, por tanto, el terreno debió volver en esa fecha a la Intendencia Municipal.

Por tanto, seguir estirando o buscando dilatar en el tiempo la resolución al tema, no beneficia en nada a nadie; me da la impresión de que a la larga se va a repetir algo que ya hemos pasado acá en la Junta Departamental con el tema de Pavón.

Muchas gracias.

cb

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola para fundamentar el voto.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: yo he votado en forma afirmativa el pase nuevamente a la Comisión, creo que es bueno que se continúe con el estudio del tema.

De todas formas, adelanto mi posición, para cuando vuelva al Plenario el tema -ya sea la semana que viene, el mes que viene, el año que viene o cuando quiera la mayoría- que va a ser en contra de la donación. Realmente, nos parece una barbaridad premiar o regalarle un predio a una empresa por el hecho de instalarse en el departamento.

Nosotros creemos, señor Presidente, que es una buena oportunidad que va a tener la Comisión para pedirle informes al Intendente y para saber qué costos tuvo la Intendencia en el apoyo que le dio a esta empresa en cuanto a la bituminización que le realizó para la playa de estacionamiento, en cuanto a la nivelación del terreno al fondo de los galpones donde actualmente está instalada.

Sabemos que han salido muchos camiones cargados desde allí, sabemos lo que cuesta el metro cuadrado de bitumen y sabemos los metros cuadrados de bitumen que se hizo en la playa de estacionamiento de la empresa. Por tanto, creemos que son elementos que la Comisión va a poder tener y va a poder analizar. Es muy buen premio el que ya se le ha dado a esta empresa y no es necesario regalarle un predio que realmente no necesita.

Nosotros, señor Presidente, hacemos este aporte para que la Comisión tenga los elementos de juicio que tuvimos nosotros para estudiar el tema. Y, reitero, adelantamos nuestro voto negativo al



momento de volver el tema al Plenario.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sfeir para fundamentar el voto.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: yo he votado en forma afirmativa el pase a la Comisión, porque he quedado realmente sorprendido por lo que se ha dicho en Sala; yo no he escuchado que se haya argumentado algún impedimento por el cual la Junta no pueda corregir o mejorar, como para no poder acceder a esta solicitud. No se ha dado ningún impedimento que sea un obstáculo para la Junta.

Lo que sí he percibido –y creo que se puede solucionar en el ámbito de la Comisión- es que hay dos visiones diferentes en cuanto a lo que se quiere para el departamento. Una es optimista y apunta a seguir creando fuentes de trabajo; otra, simplemente, pretende establecer cualquier negativa, con cualquier prurito formal, para que no exista posibilidad de seguir adelante.

(Interrupciones)

Gracias, señor Presidente, es cuanto quería decir.

(Interrupciones)

Cuando tenga algún impedimento yo le voy a contestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, hagan el bien de guardar silencio.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor para fundamentar el voto.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma negativa el pase del tema a Comisión, porque, en realidad, teníamos algunos aportes para hacer en Sala que, seguramente, hubieran sido de interés para el Cuerpo.

Nosotros hemos votado, en todas las oportunidades, las donaciones de terrenos a las empresas; hemos, en la medida de una correcta presentación, declaratorias de interés departamental de todas las empresas cuyas anuencias han sido solicitadas por el señor Intendente.

Y, bueno, no pudimos exponer en Sala los argumentos o los elementos que tenemos en virtud del imperio de una moción que se ha presentado y que se ha aprobado en forma rápida; moción que me ha coartado esa posibilidad.

Nuestro sector –como bien adelantó el señor edil Pianzzola- no está de acuerdo con la donación de este terreno a la firma LEB. Y, seguramente, cuando vuelva, salvo que la Comisión cambie de parecer, cosa que dificulto, pero si la solicitud viene con la misma intención de hoy,

vamos a votar en forma negativa.

Es todo lo que tengo que decir, señor Presidente.

## • MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a fundamentar el voto, pasamos al **Apartado II, Mociones Urgentes.**

Secretaría le da lectura a las mociones que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

### “1ª) MOCIÓN URGENTE:

*Para tratar en segundo término y exponer en Sala sobre el boleto local de Rincón de la Bolsa y la instrumentación de medidas tendientes a buscar una solución para el boleto interdepartamental, por ejemplo, el boleto combinación.*

*Rossana Reyes. Edila. “*

### “2ª MOCIÓN URGENTE:

*Para tratar en tercer lugar y exponer en Sala sobre la arremetida contra el comercio local por parte de la DGI.*

*Washington Miranda (Coordinador de EP-FA). Daniel Bentancor (Coordinador Lista “1”). Ediles. “*

### “3ª) MOCIÓN URGENTE.

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar entre los Asuntos a Tratar los informes de comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.*

*Rossana Reyes. Daniel Bentancor. Yarwynn Silveira. Washington Miranda. Danilo Vassallo. Coordinadores de Bancada.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción de orden. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

### “MOCIÓN:

*Para que se extienda la sesión hasta finalizar el tratamiento de la moción sobre informes de comisión.*

*Rossana Reyes. Edila.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de las mociones. Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**



Pasamos a votar la inclusión de la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda para una aclaración.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: la moción de prórroga de la hora de la sesión establece específicamente hasta terminar el tratamiento de los informes de comisión, o sea que las otras dos mociones no se van a poder tratar. ¿Es así, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es lo que dice la moción. Usted puede hacerle algún agregado...

mm

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si se ponen de acuerdo, no hay ningún problema, si no, pasamos a votar la moción que está presentada.

(Dialogados)

Señor edil Washington Miranda: ¿usted quiere hacerle algún agregado?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí, señor Presidente. Solicito que la prórroga sea por una hora, tal cual lo estipula el Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura a la moción.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**  
*Para que se prorrogue la sesión por el término de una hora.*  
*Rossana Reyes. Coordinadora de la ‘Lista 22’.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.**

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar entre los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran con el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.”*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA .- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: dado que todos conocemos los informes de comisión, solicito que se lea solamente el número y se vote de acuerdo a ello.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos a considerar el primer punto, que contiene un proyecto de decreto.

**(Texto del proyecto de decreto cuya lectura se suprimió)**

**“LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
 DE SAN JOSÉ**

**D E C R E T A**

*Artículo 1°.- La Intendencia Municipal de San José podrá resolver la realización de Bailes Únicos en el Departamento, en las circunstancias que expresamente establece el presente decreto.*

*Artículo 2°.- La referida facultad se establece respecto del Baile de Elección de la Reina de Carnaval y Baile de la Semana de la Juventud, pudiendo realizarse otro Baile Único cuando la importancia y características del acontecimiento así lo ameriten.*

*Para la realización del referido baile, la Intendencia Municipal de San José deberá realizar un llamado público a interesados y adjudicarlo a la oferta más provechosa, para lo que se tendrá en cuenta: calidad y características del local, ubicación del mismo, los antecedentes del oferente y la conveniencia económica de la propuesta.*

*Artículo 3°.--La Resolución del Ejecutivo Departamental deberá establecer el límite territorial de afectación de la misma, pudiendo establecerse todo el Departamento o una localidad o zona del Departamento específicamente delimitada en la Resolución.*

*Artículo 4°.- Se considera Baile Único a los fines del presente Decreto, el funcionamiento de un único localailable en un día determinado, a los efectos del desarrollo de las actividades para las cuales resulta habilitado en el marco de la normativa vigente al respecto.*

*Artículo 5°.- La inobservancia del presente Decreto importará una sanción pecuniaria que determinará el Intendente Municipal de San José, entre un mínimo de U.R 20 (Unidades Reajustables veinte) y un máximo de U.R. 300 (Unidades Reajustables trescientas), pudiendo procederse al cierre inmediato del local que pretendiera incumplir con esta disposición.*

*Artículo 6°.- La Intendencia Municipal de San José*



reglamentará el presente Decreto.

Artículo 7°.- *Comuníquese, publíquese, etcétera.*”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación en particular. Artículo 1°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo 2°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo 3°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo 4°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo 5°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo 6°.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

El artículo 7° es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Pasamos al punto N° 2. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 3. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 4. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 5. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El punto N° 6 contiene un proyecto de decreto.

(Texto del proyecto de decreto cuya lectura se suprimió)

“LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSÉ

D E C R E T A:

Artículo 1°.- *Adóptase como bandera oficial de Ecilda Paullier el diseño resultante del concurso realizado a tal fin, que responde a la siguiente simbología:*

*Un campo superior de color celeste que representa el espacio, en el cual se observan setenta y cinco estrellas, agrupadas en cuatro líneas curvas en forma de arco, cuarenta y cuatro representan a las familias españolas, diecisiete a las suizas, nueve a las orientales y cinco a las italianas, que dieron origen a la Colonia Agrícola y Pueblo Santa Ecilda, en Mayo de 1883.*

*- Un campo inferior de color verde que representa la tierra, observándose allí un queso, producto de gran relevancia a través de la historia ecildense, dos espigas de trigo, cereal que también ha acompañado la historia de Ecilda Paullier desde los comienzos, a través del Molino Agrícola Santa Ecilda ‘Reboulaz’ y una cinta a dos colores, rojo y azul, que son los de la bandera de San José, simbolizando la pertenencia de la Villa al Departamento.*

Artículo 2°.- *Comuníquese, etcétera.*”

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera realizar una sugerencia. El artículo 1° dice: “Adóptase como bandera oficial de Ecilda Paullier, el diseño resultante del concurso realizado



*a tal fin, que responde a la siguiente simbología..”*  
Pero, el espíritu de la comisión que organizó los festejos de los ciento veinte años de la villa de Ecilda Paullier – y que nosotros lo conversáramos en el momento- fue incluir como zona a Ecilda Paullier y a la Quinta Sección. ¿No sé si los compañeros ediles pueden hacer ese agregado?

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Jesús Pérez está solicitando que se haga un agregado al proyecto de decreto presentado, ¿no sé si hay algún miembro de la Comisión de Legislación que pueda responder?

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: yo no veo ningún inconveniente en realizar el agregado, incluso, me parece que es acertado, porque lo extiende a toda la base territorial de la Quinta Sección Judicial, de la otra forma podría quedar circunscrito solamente a la ciudad. O sea, en lo personal, no en nombre de mis compañeros de la brillante Comisión de Legislación, no tengo ningún inconveniente en hacerle ese aditivo al proyecto de decreto.

Nada más, señor Presidente.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- O sea, en lugar de Ecilda Paullier, debería decir Quinta Sección.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Sería: Ecilda Paullier y la Quinta Sección.

(Dialogados)

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- La Quinta Sección incluye todo. ¿Ponemos la Quinta Sección?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: yo estoy de acuerdo totalmente con el agregado, pero en cuanto a la redacción no creo que sea conveniente que diga “la bandera oficial de la Quinta Sección”. Yo creo que debería decir, porque acá estamos hablando de los ciento veinte años de la fundación de la villa, “ la bandera oficial de la villa Ecilda Paullier y la Quinta Sección”. Creo que hay que nombrar a la villa, porque no es la Quinta Sección la que está cumpliendo años, sino la villa Ecilda Paullier.

De todas formas, no recuerdo la nota que ingresó a la Comisión de Legislación – la cual integro- pero, obviamente, la base es el festejo de una localidad y creo que deberíamos mencionarla en primer término y hacer extensiva la adopción de dicha bandera a la Quinta Sección, como bien lo ha propuesto el señor edil Jesús Pérez.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: como integrante de la Comisión de Legislación, señor Presidente, no tenemos reparo en que así ocurra, pero en ningún momento estuvo en danza en la Comisión el tema de la Quinta Sección. No se planteó en ningún momento, cuando llegó el informe de la Comisión de Festejos hacía referencia, exactamente, a la villa Ecilda Paullier y sus ciento veinte años. Es por eso que el compañero edil Bentancor recuerda perfectamente esa parte, la otra no existió, por eso no pudimos tenerla en cuenta. Pero, nos parece correcto que, si el compañero Jesús Pérez interpreta que ésa es una forma de dar el puntillazo final a la idea de la gente de la villa, que se incluya en el proyecto de decreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la redacción del primer artículo con el agregado.

(Se lee:)

*“Artículo 1°.- Adóptase como bandera oficial de Ecilda Paullier y Quinta Sección el diseño resultante...”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe con el agregado realizado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular. Artículo 1°.  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 2° es de orden. Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Punto N° 7. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 8. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 9. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 10. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 11. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 12. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 13. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 14. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 15. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 16. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 17. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 18. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 19. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 20. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 21. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos el cuarto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Para exponer en Sala sobre el boleto local de Rincón de la Bolsa y la instrumentación de medidas tendientes a buscar una solución para el boleto interdepartamental – por ejemplo- el boleto combinación.”*

am.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Esta moción surgió gracias a los señores ediles compañeros de bancada.

Lo cierto es que con la señora edila Rita Quevedo realizamos un trabajo sobre este asunto, pero, tuvo que irse y se llevó el material; no obstante, trataré de explicarles lo que se ha hecho al respecto.

Además, como mi especialidad es pagar un poco...

(Hilaridad)

En concreto, les voy a plantear, entonces, uno de los tantos problemas que tiene Rincón de la Bolsa.

La Comisión de Área Metropolitana ya ha trabajado bastante sobre este tema y ahora, a pedido de los vecinos, se formó una comisión en Rincón de la Bolsa, lo más apolítica e imparcial posible, para buscar el apoyo de la Junta Departamental y de otros solamente para encontrarle una solución a este inconveniente.

Voy a resumir un poco la cantidad de aportes que han hecho los vecinos para ilustrarlos con respecto a este asunto.

Si la moción resulta aprobada este asunto pasará a la Comisión de Obras y Servicios Públicos- y ya está agradecido mi amigo Jesús Pérez- conjuntamente con un memorando que han hecho los vecinos, el cual contará con una buena cantidad de firmas, para apoyar este planteamiento.

Yo, simplemente, para explicar un poco en qué situación estamos les digo que se ha conversado con el Intendente y con las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la búsqueda de una solución al problema del boleto interdepartamental, en donde también se involucra



a Montevideo. Por ejemplo, el boleto "combinación", que en la práctica ya se está haciendo en Montevideo, el principal obstáculo que presenta es que deben trabajar en conjunto las compañías que tienen esa zona, que en este caso son las líneas de SOLFY y CUTCSA. Esa es la parte más difícil. Creo que la Junta Departamental tendría que trabajar en busca de una solución con respecto a los que trabajan en Montevideo.

También, si a alguien le interesa, les puedo aclarar el trabajo que han hecho los ediles de Montevideo que integran la Comisión de Área Metropolitana, quienes se han tomado muy en serio la búsqueda de una respuesta y están trabajando exclusivamente en esa combinación con Montevideo en lo referente a las empresas de ómnibus.

Nosotros- en compañía con la señora edila Rita Quevedo- le hemos planteado, justamente, al señor Intendente y a las autoridades de las empresas locales de ómnibus que atiendan la necesidad de esta zona.

El planteo arrancó en una de las sesiones de esa comisión de trabajo, en donde todos los vecinos presentaron ideas, acercaron propuestas y tomaron una posición al respecto.

Una solución que se planteó es crear un boleto local más económico para Rincón de la Bolsa. Todos sabemos que la zona tiene más de diez kilómetros y allí hay muchas complicaciones, aparte del factor económico, el aspecto social, o lo trasmano que queda acercarse a cualquier tipo de institución o a centros de estudio de la zona. El boleto allí, por poco o mucho que uno se tenga que mover, cuesta quince pesos, algo que todo el mundo y, por supuesto, los usuarios justifican que no tiene razón de ser, pues frecuentemente se trata de distancias cortas. Además, si esto lo comparamos con otros departamentos resulta que las mismas compañías cubren tal vez el triple de distancia por un boleto de menor costo. Ese boleto local, a sugerencia de algún vecino, podría ser cubierto por una empresa departamental y pusieron de ejemplo lo que se ha logrado hacer en Colonia, en donde se cuenta con un ómnibus que tiene una línea de circuito cerrado que va y viene de Colonia, con un boleto único, en donde uno puede cubrir cualquier parte del circuito. Actualmente, estamos haciendo negociaciones al respecto con la empresa COTAR.

Entonces, sabemos que la Junta y la Intendencia tendrán que trabajar al respecto y tal vez se deba realizar una licitación; pero, por lo menos, les voy adelantando lo que se logró en esa jornada de trabajo.

Ese boleto zonal sería una solución para todos incluso para los estudiantes que tienen un gran problema, puesto que el abono estudiantil es caro. La mayoría de la gente para concurrir a su casa de estudios va a pie o en bicicleta, pero sabemos que en invierno se presentan dificultades climáticas y además es peligroso movilizarse en bicicleta, a ciertas horas, por la falta de iluminación y por lo peligroso en sí de la Ruta 1, vieja. Por esa razón, esos mismos muchachos que la mayor parte del año se transportan por sus medios lo tienen que hacer en ómnibus y esa ida y vuelta a la casa de estudios correspondiente les sale treinta pesos.

He tratado de resumir y hacer un poco de memoria; pero debo decir que éste ha sido un

planteo de la mayoría de los vecinos de la zona, incluso, de los pasivos que muchas veces tienen que trasladarse una distancia bastante grande a pie, lo cual se agrava por la edad que muchos de ellos tienen. Hay gente que dijo que tenían que pedir prestado los treinta pesos del boleto, por las dudas que no pudieran cobrar, para movilizarse hasta un lugar de pago, ya sea para cobrar una pensión o una jubilación.

Además, se expuso que esta solución no era sólo para ir a trabajar, a cobrar o a estudiar, sino también para ir a una playa de las que quedan cerca, como son las que están en Rincón de la Bolsa, paralelo a la Ruta 1 vieja y nueva. Es decir, hay una serie de playas que en ómnibus por lo caro del boleto es muy difícil acceder.

Por tanto, contar con un boleto local de una empresa local, como se ha puesto de ejemplo, les daría también una solución para la recreación.

Hay muchísimo material al respecto, hay gente que priorizó el caso del hospitalillo que, prácticamente, queda en la mitad del camino, pero que implica una distancia importante para cualquiera que tenga que acudir por una asistencia médica, hasta para los controles, que todos conocemos, de los niños en general, especialmente de los recién nacidos. El tema es que este boleto es caro. Además, si esta propuesta se aprueba las frecuencias y las zonas por donde pasan las líneas ya existentes tendrían que cambiar y para eso vamos a acudir al trabajo que realiza la Comisión del contentísimo señor edil Jesús Pérez, en donde seguramente se escuchará la necesidad de la gente.

Destaco que ha habido, por lo menos, una buena disposición por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Intendencia Municipal de San José.

No sé si alguien quiere preguntar algo, pues en realidad lo que tenía escrito la señora edila Rita Quevedo es bastante largo; pero ya, más o menos, les planteé la solución que se propone y el camino por el que se viene transitando...

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: el señor edil Jesús Pérez le solicita una interrupción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Bien, señor Presidente, ya se la voy a conceder.

Decía que iban a hacer llegar todo el material que está impreso a la Junta Local para que siga, según ellos, el camino que corresponde.

Le concedo la interrupción al señor edil Pérez y le agradecería que me solicitara alguna aclaración sobre el tema y el trabajo de la gente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En el momento en el que nosotros estuvimos en la Comisión de Área Metropolitana, este tema estuvo presente en varios congresos, varias veces se trabajó en él. A mí solamente que queda una duda, que quisiera que el compañero edil Poggio me la aclarara. ¿Estamos hablando de un boleto dentro de la zona de Rincón de la Bolsa? ¿Estamos hablando de un boleto departamental? A mí me queda la duda de si es así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor



edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

La redacción de la moción es bastante escueta, pero se la voy a leer, señor edil. Dice: *“Para exponer en Sala sobre el boleto local de Rincón de la Bolsa y la instrumentación de medidas tendientes a buscar una solución para el boleto interdepartamental – por ejemplo- el boleto combinación.”* Ahí está bien claro lo que usted pregunta, además, pone como ejemplo el boleto combinación. Ese mecanismo lo utilizan las empresas que transitan en Rincón de la Bolsa y en Montevideo, por ejemplo – vamos a poner un nombre- CUTCSA. Se cita ese ejemplo porque ya está instrumentado.

Los ediles de Montevideo que asistieron como integrantes de la Comisión de Área Metropolitana aceptaron gustosos trabajar en el tema, lo vieron difícil, pero iban a hacer su cuota parte con la empresa en Montevideo. Según opinan algunos, lo más fácil sería realizar los trámites con la empresa CUTCSA para que se diera solución al traslado desde Rincón de la Bolsa a Montevideo. La mayoría de las personas que necesitan esa solución trabajan en empresas de seguridad, que un mes trabajan en una dirección y otro mes en otra, dentro mismo de Montevideo, o trabajan en la construcción, cambiando constantemente el domicilio de su trabajo. Ellos verían en parte - ¡en parte!- solucionado su problema de transporte pagando un boleto con algún agregado que les permitiera acceder a la gran cantidad de líneas que sabemos que recorren Montevideo de punta a punta.

Con el boleto que acostumbran a pagar siempre y un poquito más, accederían a los recorridos que utilizan los trabajadores de Montevideo, ya que bajarían en un lugar y tomarían otro ómnibus que los dejara en su lugar de trabajo. Si no existiera esa solución a nivel departamental, el trabajador debería pagar dos boletos para llegar a su lugar de trabajo.

Lo que ellos pretenden – y yo creo que está bien justificado por su necesidad- es utilizar un mismo boleto, de una sola línea y acceder a la cantidad de opciones que ésta le ofrece dentro de Montevideo. Inclusive, hay gente que sostiene que en algunos casos la combinación se podría hacer con otra compañía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Poggio: el señor edil Hernández le está solicitando una interrupción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pude interrumpir el señor edil.

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor edil Poggio por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa en el uso de la palabra el señor edil

Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente, al señor edil y a todo el Cuerpo.

Asimismo, con respecto a esto se mencionó que hay resoluciones de la Intendencia de Montevideo o del Ministerio de Transporte que también afecta a los trabajadores, por ejemplo, en algunas circunstancias especiales, ante la realización de determinados eventos, como puede ser la Exposición del Prado, se cambian los recorridos de los ómnibus de un día para otro a fin de vender más boletos. Por eso, ante la necesidad planteada, que sería de fondo y tal vez permanente, no aceptaban esa disculpa que daba gente de algunas empresas.

¿No sé si le quedó claro el tema al señor edil Pérez?

Aparte, en la moción se menciona por separado el boleto local para la zona de Rincón de la Bolsa. Y es en ese caso en el que yo dije que podría tener mucho que ver la Junta Departamental, la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Intendencia Municipal de San José, porque se podría establecer el transporte local con una sola empresa que no saliera del departamento. Si aceptara trabajar la Comisión de Obras y Servicios Públicos – lo cual ya damos por descontado- podría recibir a los vecinos con ese montón de firmas y todas sus inquietudes, a fin de buscar una solución al tema, que sería departamental y que en nada involucraría a otros departamentos en su concreción.

¿No sé si le quedó claro al señor edil Jesús Pérez?

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE .- ¿Usted finalizó su exposición, señor edil?

SEÑOR HUGO POGGIO.- No, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, continúe, entonces, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: si ningún otro señor edil desea preguntar sobre el tema, creo que con la señora Coordinadora de la “Lista 22”, que fue quien presentó esta moción, tendríamos que redactar una moción final.

Ahora sí, si no hay ninguna otra consulta, he finalizado, gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Creo que este tema de los pasajes de ómnibus para la zona de Rincón de la Bolsa es un tema muy importante, se ha planteado muchísimas veces en la Junta Departamental, lamentablemente sin solución.

Aparentemente, la integración de la comisión que está funcionando en Rincón de la Bolsa ha tenido algunas reuniones positivas buscando una alternativa cambiante. En ellas han participado ediles de nuestro sector de la zona y ha participado,



también, el diputado Heber Sellanes, sabemos que ambas partes han intentado, según las potestades de cada uno, incidir en el tema. Sabemos que también lo están haciendo ediles de otros sectores, nos parece correcto, tendríamos que tener una respuesta para esa gente. Generalmente, el traslado de los obreros, de las personas que viven allí es dificultoso, indudablemente es muy costoso. Necesariamente hay que buscarle una solución a ese problema, como hizo la Intendencia Municipal de Montevideo. De pronto podría ser a través de un boleto obrero, de un boleto para jubilados o de un boleto para estudiantes, todos elementos que han dado, a través del Ejecutivo Departamental de Montevideo, una solución para aquellos que deben utilizar ese medio de transporte para trasladarse a sus puestos de estudios, a sus puestos de trabajo.

Así que, nosotros estamos dispuestos a acompañar, fervientemente, toda postura que tienda a solucionar este tema a la gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Ha llegado una moción a la Mesa, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que analice el tema y se sume a las gestiones que ya se están realizando por parte de la Comisión de Vecinos.*

*Rossana Reyes. Coordinadora ‘Lista 22’.*”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al quinto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Para exponer en Sala referente a la arremetida contra el comercio local por parte de la DGI.”*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En función de la hora, del cansancio que ya todos tenemos y dado que la moción presentada resume específicamente lo que pensábamos desarrollar en la noche de hoy, solicito que se lea y que se ponga a consideración.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*VISTO: Las exposiciones vertidas en Sala con respecto a la actual recorrida de la Dirección General Impositiva de este departamento.*

**CONSIDERANDO:**

*1. Que en estos momentos se vive una de las situaciones más dramáticas en la economía del país.*

*2. Que no escapan a ella los comerciantes y el resto de los empresarios del departamento, que son quienes promueven y sostienen el mayor nivel de mano de obra departamental.*

*3. Que es necesario abocarse a la búsqueda urgente de soluciones, a los efectos de que se promueva una reforma tributaria que cambie el actual sistema que se caracteriza por ser injusto, por ser inepto, para estimular y premiar el crecimiento productivo, y es, además, muy complicado e ineficiente.*

*4. Que se está gestando a nivel departamental la integración de un grupo de trabajo con los empresarios, diputados, Intendente Departamental, del cual la Junta Departamental no puede estar ajena*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:**

*Ponerse a la orden del grupo de trabajo mencionado en el considerando 4, a los efectos de participar activamente en la búsqueda de soluciones, en un tema que ha traído tanta preocupación al departamento.*

*Daniel Bentancor, ‘Lista 1’, Washington Miranda, Coordinador Encuentro Progresista- Frente Amplio.”*

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente quiero realizar una aclaración con respecto a este tema y es lo siguiente.

En el día de hoy, fui invitado por el Centro Comercial e Industrial de San José, como Presidente del Cuerpo, a concurrir a una reunión, pero no pude ir porque tenía una reunión con la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. No obstante, en forma telefónica, le manifesté a la señora Presidenta, Adriana Etchegoimberry, que la Junta Departamental hoy iba a considerar este tema como una moción urgente y que ésta quedaba a disposición de cualquier gestión que tuviera que hacer con respecto a todo este tema que se ha planteado.

Ésta era la información que le tenía que dar al Cuerpo.

A continuación, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**• SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.28)



**Rubén Bacigalupe**  
**Presidente**

**Erwin Klaassen**  
**Primer Vicepresidente**

**Norma García de Noya**  
**Secretaria.**